



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2006 Municipio de Cumpas

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1. Balance General

1.2. Estado de Ingresos y Egresos

1.3. Análisis de la gestión financiera

1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1. Ingresos

2.1.1. Ejercicio del ingreso

2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso

2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso

2.2. Egresos

2.2.1. Ejercicio del egreso

2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso

2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto

2.3. Fondos de Aportaciones Federales

2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1. Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1. Cumplimiento de objetivos

3.1.2. Cumplimiento de metas

3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2006 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2003, 2004 Y 2005

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 67 Fracción E) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y el Artículo 8º, Fracciones V y IX de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, se presenta a la Comisión de Vigilancia del H. Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Cumpas.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Cumpas.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2006 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2006 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2006 del Municipio de Cumpas, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2006
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo Fijo	\$10,001	Acreedores Diversos	\$36,971
Bancos	107,773	Secretaría de Hacienda	421,197
		Fondos Ajenos	25,376
TOTAL CIRCULANTE	\$117,774	Aportaciones al ISSSTESON	22,240
FIJO		TOTAL CIRCULANTE	\$505,784
Parques y Jardines	397,623	FIJO (Nota 2)	
Edificios	523,967	Doc. por Pagar a Largo Plazo	851,494
Mobiliario y Eq. de Oficina	288,975	TOTAL FIJO	\$851,494
Equipo de Transporte	1,523,753		
Maquinaria y Equipo	1,819,793		
TOTAL FIJO	\$4,554,111	TOTAL PASIVO	\$1,357,278
DIFERIDO		PATRIMONIO	
Créditos en Período de Amortización	851,494	Patrimonio Municipal	4,554,111
TOTAL DIFERIDO	\$851,494	Resultado de Ejercicios Anteriores	(724,336)
		Resultado del Ejercicio Actual	336,326
		TOTAL PATRIMONIO	\$4,166,101
SUMA ACTIVO	\$5,523,379	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$5,523,379

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$861,431	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$861,431



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Notas al Balance General

- Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo, se integra por Adeudos con: Acreedores Diversos, por \$36,971; Secretaría de Finanzas por \$421,197, pendientes de ser descontados de Participaciones, compuestos de la siguiente manera: Recaudación de la Sub-Agencia Fiscal, por \$21,197, y un Anticipo a Cuenta de Participaciones, por \$400,000; además de Fondos Ajenos por \$25,376, y Retenciones a Empleados por \$22,240.
- Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo, se integra por un crédito reestructurado con Fapes de años anteriores, por \$851,494. La diferencia en el Pasivo a Largo Plazo por \$59,453, se integra por la actualización de la Unidades de Inversión (UDIS), del Crédito FAPES por \$20,050, menos las Amortizaciones del Crédito FAPES por \$63,058, y un Ajuste por Actualización, por \$16,445.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2006

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$622,972
Derechos	299,720
Productos	464,640
Aprovechamientos	668,877
Participaciones	8,609,580
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,761,919
Ingresos Extraordinarios	402,225
Total de Ingresos	\$13,829,933
Egresos	
Servicios Personales	\$6,258,767
Materiales y Suministros	1,328,191
Servicios Generales	2,779,391
Transferencias de Recursos Fiscales	558,092
Bienes Muebles e Inmuebles	867,220
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,507,313
Erogaciones Extraordinarias	33,188
Deuda Pública	161,445
Total de Egresos	\$13,493,607
SUPERAVIT	\$336,326

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, por \$336,326, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en el saldo final de la Cuenta de Bancos y en la disminución de pasivos con Acreedores Diversos.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

- **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es NO ACEPTABLE, ya que sus activos circulantes cubren 0.23 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, solamente cuenta con 23 centavos de activos líquidos y de fácil realización, careciendo de garantía suficiente para cumplir con los compromisos contraídos.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces	NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces
---	------------------------------------

- **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 24.57% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 25 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%	NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%
----------------------------	--------------------------------------

- **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 2.43% en su ejercicio fiscal 2006, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 98 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 2 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%	NO ACEPTABLE: Menor a 0%
-----------------------------------	-----------------------------



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 7.87 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda al Municipio de Cumpas mantener sólidos niveles de efectivo en caja y bancos, que representen una reserva positiva que fortalezca su liquidez.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$1,255,843, reflejándose básicamente en los capítulos de Productos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$1,353,507	622,972	(730,535)	(54)
Derechos	168,806	299,720	130,914	78
Productos	192,400	464,640	272,240	141
Aprovechamientos	500,468	668,877	168,409	34
Participaciones	7,675,241	8,609,580	934,339	12
Aportaciones Federales del Ramo 33	2,683,668	2,761,919	78,251	3
Ingresos Ordinarios 97%	\$12,574,090	13,427,708	853,618	7
Ingresos Extraordinarios 3%	0	402,225	402,225	100
Total Ingresos	\$12,574,090	13,829,933	1,255,843	10

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 10, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 97%, de ingresos ordinarios y un 3%, de ingresos extraordinarios.

- **Impuestos.** La variación en este capítulo resultó inferior a lo presupuestado por \$730,535, que representa el 54% de su presupuesto autorizado, principalmente en: Impuesto Predial con una variación de 60%, debido a que en el primer trimestre se informó que la recaudación fue superior a lo programado debido a que es el período en que se capta este ingreso, ya en los siguientes trimestres bajó dicha captación, por lo que se necesita implantar campañas para recuperar dicho pago; así mismo revisar el padrón de contribuyentes y en Predial Ejidal con una variación de 49%, ya que no hubo mucha venta de ganado, y en el último trimestre se logró una captación mucho mayor, ya que se llevó a cabo dicha venta de ganado, ya se había informado sobre la captación de este ingreso cuando se recibieron \$16,000, más que no se tomó en cuenta para la ampliación del presupuesto.



- **Derechos.** Este capítulo logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$130,914, que representa el 78% de su presupuesto autorizado, principalmente en: Alumbrado Público con una variación de 247%, debido a que este derecho depende de los pagos que los usuarios hacen a la Comisión Federal de Electricidad, por el consumo de energía eléctrica y se logró una captación mucho mayor a lo que se esperaba y en Seguridad Pública con una variación de 59%, ya que en el último trimestre por las fiestas de fin de año y fiestas particulares, se solicitaron auxiliares de policía para cuidar el orden.

- **Productos.** La captación en este rubro resultó mayor a lo que se tenía programado por \$272,240, que representa el 141%, de su presupuesto autorizado, únicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Muebles con una variación de 347%, por motivo de que se enajenó un Cartepillar D5 y un vehículo Pick-up siniestrado de Seguridad Pública.

- **Aprovechamientos.** La variación en este capítulo resultó superior a lo presupuestado por \$168,409, que representa el 34% de su presupuesto autorizado, básicamente en: Donativos con una variación de 57%, ya que el ingreso captado es el donativo que a este Ayuntamiento le da la Empresa MOLIMEX y también se recibió un donativo del Club de Amigos de Tusón; en Aprovechamientos Diversos con una variación de 55%, por motivo de que en este concepto está considerado captado por celebración de carreras de caballos y por expedición de guías para tránsito ganadero; y en Porcentaje sobre recaudación Sub-Agencia Fiscal por que se tuvo buena recaudación de estos ingresos.

- **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados en un 12%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación de 13%, Fondo de Fomento Municipal con una variación de 11% y en Impuesto Federal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación de 6%.

- **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro se recibieron ingresos por \$402,225, por concepto de Otros Ingresos, correspondientes al Programa PIBES para Obras Municipales por Administración, considerándolos como Otros Ingresos, debido a que entró directamente para el equipamiento de Servicios Públicos, como el pago del Equipo Recolector de Basura.

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2006, el 14.87% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 15 centavos fueron por concepto de ingresos propios.



ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales 8.47%

- **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$353.97 en promedio por cada habitante durante el año 2006 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76

NO ACEPTABLE:

Menor al promedio mpios. rurales \$226.76

- **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar \$1.69 para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

ACEPTABLE:

Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:

Mayor a 1 veces

- **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 68.99% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 69 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE:

Mayor o igual a 60%

NO ACEPTABLE:

Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 7.25 como puntaje promedio en este apartado.

De la misma forma, se aconseja revisar los gastos por capítulos y partidas de Tesorería, a fin de identificar y eliminar montos excesivos en su ejercicio, para reducir en lo posible y aceptable su costo de operación.



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, presenta un gasto menor al presupuesto modificado por \$279,393, reflejándose en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto Inicial (a)	Aumento	Disminución	Presupuesto Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación (b - c)	%
Servicios Personales	\$6,095,263	976,791	512,819	6,559,235	6,258,767	300,468	5
Materiales y Suministros	1,483,800	80,357	268,303	1,295,854	1,328,191	(32,337)	(2)
Servicios Generales	2,359,200	702,992	250,351	2,811,841	2,779,391	32,450	1
Transferencias de Recursos Fiscales	249,000	67,471	0	316,471	316,471	0	0
Erogaciones Extraordinarias	12,000	0	0	12,000	33,188	(21,188)	(177)
Gasto Corriente 80%	\$10,199,263	1,827,611	1,031,473	10,995,401	10,716,008	279,393	3
Transferencias de Recursos Fiscales	240,000	1,621	0	241,621	241,621	0	0
Bienes Muebles e Inmuebles	120,000	867,220	120,000	867,220	867,220	0	0
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,352,983	243,592	89,262	1,507,313	1,507,313	0	0
Gasto de Inversión 19%	\$1,712,983	1,112,433	209,262	2,616,154	2,616,154	0	0
Deuda Pública 1%	\$661,844	2,387	502,786	161,445	161,445	0	0
Total de Egresos 100%	\$12,574,090	2,942,431	1,743,521	13,773,000	13,493,607	279,393	2

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 25, Edición Especial, de fecha 30 de Diciembre de 2005.

(b) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 18, Edición Especial, de fecha 31 de Diciembre de 2006.



2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$13,493,607; es decir se observó una variación del 2%, menos en relación con el presupuesto modificado de \$13,773,000, lo que representa \$279,393, menos.

- **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue menor a su presupuesto modificado por \$300,468, que representa el 5% inferior a lo previsto, reflejándose principalmente en las partidas de: Remuneraciones Diversas con una variación de 8%, debido a que se tienen pagos pendientes del año anterior; Compensaciones Adicionales por Servicios Especiales al Personal de Carácter Permanente con una variación del 1%, ya que no se pagó en su totalidad la compensación al Síndico Municipal, y cuando se hicieron las modificaciones al presupuesto se anotaron las partidas que no se utilizaron en su totalidad, pero erróneamente no se sumaron por lo que no se consideraron y en Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación de 35%, por motivo de que se ha pagado esta partida conforme se ha descontado vía participaciones, resultando mayor a lo presupuestado.

- **Materiales y Suministros.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto modificado por \$32,337, que representa el 2% mayor a lo programado, únicamente en: Combustibles con una variación de 4%, aún que se trató de ser austeros en esta partida, se presentó un gasto ligeramente superior.

- **Servicios Generales.** Este capítulo presenta una variación inferior al presupuesto modificado por \$32,450, que corresponde al 1% menor a lo programado, reflejándose principalmente en las partidas de: Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 7%, por motivo de que se trató de ser austeros en esta partida, aún cuando se tuvieron gastos del día de las madres, maestro, reuniones de trabajo que se han celebrado con otros Municipios y Dependencias Oficiales, entrega recepción, tercer Informe de Gobierno, fiestas patrias, conmemoración del 20 de noviembre y fiestas decembrinas; Ayudas Culturales y Sociales con una variación del 8%, en estos egresos están considerados premios que se dieron el 20 de noviembre a deportistas, así como la promoción de una carrera ciclista en la sierra, apoyo que se le da al Médico pasante y a una enfermera del Centro de Salud y en Ayudas Diversas con una variación del 18%, se apoyó a personas de escasos recursos con atención médica, despensas y medicamentos.

- **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$558,092, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$316,471, por los apoyos otorgados a: DIF Municipal, Biblioteca Pública, Escuela Preparatoria, Instituto del Deporte, Cruz Roja de Cumpas, Hospital General de Moctezuma, CONALEP, DIF Sonora y OOMAPAS.

En cuanto al Gasto de Inversión se ejercieron recursos por \$241,621, destinados al Programa de Desayunos Escolares.



- **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$867,220, destinándose a la adquisición de: Mobiliario de Administración, Equipo de Limpieza y Recolección de Basura y Vehículos y Equipo Terrestre.
- **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,507,313, destinándose a la realización de 100 obras públicas reportadas como 100% terminadas y a 19 conceptos diferentes a la realización de obra pública.
- **Erogaciones Extraordinarias.** En este capítulo, se ejercieron recursos en el Gasto Corriente por \$33,188, destinándose a Erogaciones Imprevistas, desglosados en Compra de cohetes para las Fiestas Patrias por \$23,250 y Pago de Impuesto Predial al Ejido de Cumpas por \$9,938.
- **Deuda Pública.** Lo erogado en este rubro por \$161,445, similar a lo presupuestado se aplicó de la siguiente manera: Amortización del Pasivo del crédito con FAPES \$63,058 Pago de Intereses \$98,387 FAPES \$84,123 Anticipo a Participaciones 14,264

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 1.05% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 1.05 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

- **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$175,672 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629

NO ACEPTABLE:

Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629



- **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 10.02% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 10 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

- **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$232.68 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 208.20

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 208.20

- **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Cumpas recaudó \$2,056,209 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 66% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró 66 centavos en obras públicas.

ACEPTABLE:

Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70%

NO ACEPTABLE:

Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.23 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que se le otorga a la Contaduría Mayor de Hacienda en el artículo 46 fracción III y IV segundo párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$2,891,830, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$877,734, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Gastos autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$539,522 que representa el 63% y Gastos no autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal por \$313,418 representando el 37%. El egreso de \$852,940, reportado en la Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió \$877,734, determinándose una diferencia por \$24,794, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 77-12 de Banamex.

- **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** En relación a la ejecución de obras, se realizaron 46 obras, reportadas como terminadas al 100%. Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 63% fue aplicado en la ejecución de obras para mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio en: Urbanización, caminos, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, vivienda, electrificación, drenaje y agua potable.

- **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 37% restante corresponde a construcción de salón ejidal en Teonadepa, de capilla en la colonia Álvaro Obregón, rehabilitación de biblioteca pública municipal, cuadrillas de limpieza en el municipio, acreedores diversos, construcción de casa del médico, camión recolector de basura, trabajos al equipo de servicios públicos, construcción de campanario y capilla en la colonia, casa de retiro, limpieza de panteón, materiales para el panteón Ojo de Agua, rehabilitación de edificio del ayuntamiento, rehabilitación del estadio municipal, rehabilitación de la plaza pública, rehabilitación del edificio del DIF municipal, rehabilitación del CUM, plaza de La Colonia, rehabilitación de la plaza Ojo de Agua, antena transmisor de T.V. en Ojo de Agua y traspasos; los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,014,096, los cuales fueron ejercidos en Seguridad Pública por \$1,887,106 que representa el 94%, Gastos corriente por \$124,406 que representa el 6% y Gastos financieros por \$2,065 representando menos del 1%. El egreso de \$2,013,577, reportado en la Cuenta Pública no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el periodo ascendió a la cantidad de \$2,014,096, determinándose una diferencia por \$519, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre de 2006, en la cuenta bancaria número 7496 de Banamex.

- **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 93.7% en combustibles, mantenimiento y conservación de equipo de transporte, sueldos y compensación adicional por servicios especiales al personal de carácter eventual.



- **Gasto Corriente.** En relación a gasto corriente, el Ayuntamiento ejerció el 6.2% en traspasos a Tesorería y a Gasto de Operación.
- **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$2,065, correspondientes a comisiones bancarias.

2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 35.71% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 36 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 6.18% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 6 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Igual a 0%	Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.20 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 16 Fracción II de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006.

El Municipio de Cumpas no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2006, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Cumpas, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Desayunos Escolares, Asistencia Social, Programa Vamos por Ellos y Oportunidades, Educación, Biblioteca, Fomento Cívico y Cultural, Deporte, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos Municipales.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

- **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 100% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 100.00% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%	Menor a 80%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es ACEPTABLE, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$1,577,753 y los egresos a \$1,527,850 presentando un superávit de \$49,903.

Los ingresos se conforman por Agua Potable por \$1,377,423, que representa el 87.30%, Alcantarillado por \$143,591, que representa el 9.10%, y Otros por \$56,739, que representa el 3.60% del total.

Los egresos se conforman por Sueldos por \$467,822, que representa el 30.62%, Energía Eléctrica por \$776,080, que representa el 50.80%, Combustibles por \$31,248, que representa el 2.05%, Refacciones y Reparaciones por \$88,926, que representa el 5.82%, y Diversos por \$163,774, que representa el 10.72% del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2006, presentada por el **Ayuntamiento de Cumpas, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2006, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

1.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Cuentas por Pagar

- 1.2 El Municipio no ha enterado las retenciones del 10% de Impuesto Sobre la Renta ante el Servicio de Administración Tributaria por \$22,240

Documentos por Pagar a Largo Plazo

- 1.3 Al 31 de diciembre, se observó una diferencia de \$32,896, en el saldo del pasivo de FAPES reestructurado en UDIS, debido a que la Secretaría de Hacienda del Estado informa un saldo por \$884,390, en tanto que el Ayuntamiento presenta un saldo en Documentos por Pagar a Largo Plazo por \$851,494.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que el Ayuntamiento captó dos subconceptos por \$2,955, sin estar contemplados en la Ley y Presupuesto de Ingresos Aprobado para el 2006.

Egresos

- 1.5 Al 31 de diciembre de 2006 se observaron gastos sin soporte documental por \$461,838.
- 1.6 Al 31 de diciembre de 2006, se observaron comprobantes sin requisitos fiscales por \$218,508.
- 1.7 Al 31 de diciembre de 2006, se observaron gastos sin autorización del Municipio por \$4,873.
- 1.8 Se observa que en la realización de 2 obras públicas por \$78,776, los expedientes técnicos se encontraban incompletos.
- 1.9 Al 31 de diciembre de 2006, al efectuar modificaciones al Presupuesto de Egresos, el Ayuntamiento creó cuatro partidas por \$882,329, sin estar facultado.
- 1.10 Se observa que en la realización de 5 obras públicas por \$211,185, no se integraron los expedientes técnicos.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.11 No se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del saldo a favor del crédito al salario a los trabajadores que integran la nómina catorcenal del Municipio, efectuando selectivamente cálculos a 5 empleados a la nómina del mes de agosto del 2006, obteniéndose una diferencia de I.S.R de \$ 29,120.



Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.12 Se observan 8 obras públicas por \$380,860, que no presentaron los expedientes técnicos integrados.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre de 2006, gastos sin soporte documental por \$260,243.
- 1.14 Se observó al 31 de diciembre de 2006, que se aplicaron recursos al gasto corriente por \$121,286.
- 1.15 comprobantes sin Requisitos Fiscales por \$83,676
- 1.16 Se observan 7 obras públicas por \$73,075, que no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.17 Se observa la obra pública 6107-21 aportación para la construcción de baños de la escuela preparatoria en Cumpas por \$16,580, que presenta expediente técnico incompleto al momento de la fiscalización.
- 1.18 Se observa la realización de 12 obras públicas por \$119,057, las cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.19 Gastos sin soporte documental por \$122,567
- 1.20 Comprobantes sin requisitos fiscales por \$55,549.
- 1.21 Al 31 de diciembre de 2006, se observó que el Ayuntamiento ejerció recursos en conceptos distintos a los señalados en la Ley de Coordinación fiscal por \$124,406.



5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Cuestionario de Control Interno

Organización General

2.1 Resultados de la Evaluación Control Interno

Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Organismo es evaluado como **Deficiente**, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.

Revisión y Fiscalización

Estado de Ingresos y Egresos

Egresos

- 2.2 Comprobantes a nombre de terceros por \$26,187
- 2.3 Gastos sin soporte documental por \$23,917.

Revisión de Recursos Humanos

- 2.4 Al revisar selectivamente la nómina correspondiente a la segunda quincena de diciembre del 2006, se observó que no se efectúan correctamente las retenciones del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina del Organismo, obteniéndose selectivamente diferencias Anuales de 5 empleados por \$10,032 de I.S.R.no retenido y Credito al Salario por \$7,032 Sin Entregar al empleado.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	23	\$3,362,155
No Cuantificadas	<u>2</u>	<u>0</u>
	25	\$3,362,155



EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$3,362,155. Esto representa el 24.92% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2006, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.75 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 25 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20%	Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2006, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2003	20	1	19
2004	22	1	21
2005	23	0	23

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2003, 2004 y 2005.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento, no contrató los servicios de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2006".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:

	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	7.9	20%	1.57
Evaluación a la recaudación del ingreso	7.3	20%	1.45
Evaluación al ejercicio del gasto	6.2	20%	1.25
Evaluación a la administración de fondos	5.2	10%	0.52
Evaluación al cumplimiento de metas	10.0	10%	1.00
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.8	20%	1.15
EVALUACIÓN FINAL			6.94

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora por el Ejercicio 2006, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E) , 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 2º, 8º y 15 fracción IV de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del H. Congreso del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Cumpas, Sonora, correspondiente al ejercicio 2006 presenta razonablemente en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2006, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2007.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN